



AYUNTAMIENTO DE
ALHAMA DE MURCIA

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA
Libro General de Salida
20-11-2015 08:29 2015008418
Convocatoria



**CONVOCATORIA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO**

Siendo Vd. uno de los Señores/as Concejales/as que forman parte de esta Corporación Municipal, de orden del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, por medio de la presente le cito para que concurra a la sesión **ordinaria** que ha de celebrar el Pleno de esta Corporación en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día **24 de noviembre de 2015, (martes)** y hora de las **20:00 horas**.

ORDEN DEL DIA

Punto Primero.- Aprobación, si procede, de los Borradores del acta del Pleno Ordinario de fecha 27 de octubre y los Borradores del Pleno extraordinario y Pleno extraordinario y urgente de fechas 27 de octubre de 2015, ambas inclusive.

Punto Segundo.- Dar cuenta de decretos de alcaldía y otras concejalías del núm. 3.428 de fecha 15 de octubre 2015 al núm. 3.866 de fecha 12 de noviembre de 2015.

Punto Tercero.- Dar cuenta del escrito presentado por el Grupo Municipal del PP, de modificación de representantes en las Comisiones Informativas.

Punto Cuarto.- Dar cuenta de la Ley de Morosidad 3º Trimestre 2015

Punto Quinto.- Avance de la Modificación nº 7 del P.G.M.O.

Punto Sexto.- Moción Conjunta de los Grupos Municipales de IU-Verdes y P.S.O.E. sobre la Derogación de la L.R.S.A.L.

Punto Séptimo.- Moción Conjunta de todos los Grupos Municipales sobre el "25 de Noviembre de 2015, por una sociedad libre de violencia de género".

Punto Octavo.- Moción Conjunta de todos los Grupos Municipales sobre "Presupuestos Participativos".

Punto Noveno.- Moción del Grupo Municipal de IU-Verdes sobre "La Adhesión a la red de municipios contra la explotación de animales salvajes y otros en circos, ferias y espectáculos".

Punto Décimo.- Moción del Grupo Municipal de IU-Verdes sobre "Participación Ciudadana".

Punto Decimoprimer.- Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos (C's) sobre "Bonificación en las Cuotas de los Centros de Atención a la Infancia".

Punto Decimosegundo.- Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos (C's) sobre "Inclusión de Alhama de Murcia en la Red Mundial de Ciudades amigables con las personas mayores y diseño del I Plan Municipal de Personas Mayores".

Punto Decimotercero.- Ruegos y Preguntas.

Se le ruega puntual asistencia, participándole que la asistencia es obligatoria y la falta de concurrencia deberá justificarse con la debida antelación ante la presidencia, en evitación de posible sanción, que determina y previene la vigente Ley de Régimen Local.

Alhama de Murcia, a 20 de noviembre de 2015

EL ALCALDE

Fdo.: Diego A. Conesa Alcaraz

EL SECRETARIO

Fdo.: David Ré Soriano